



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N° 532/06

Salta, 21 NOV 2006
Expediente N° 12.201/04

VISTO:

La Resolución N° 1123-06 de Rectorado, mediante la cual se otorga Asueto Administrativo al Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, el día 24 de noviembre en curso, por celebrarse el día del TRABAJADOR NO DOCENTE UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada resolución invita a las distintas Unidades Académicas a adoptar idéntica medida, en función de las propias necesidades;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar Asueto al Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 24 de Noviembre de 2.006, con motivo de celebrarse el DIA DEL TRABAJADOR NO DOCENTE UNIVERSITARIO.

ARTICULO 2°: Disponer que las distintas áreas de esta Facultad prevean las guardias que correspondan para garantizar los servicios en función de las necesidades.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Rectorado, Dirección General de Personal y notifíquese al personal de apoyo universitario de esta Facultad.

img

LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud